OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

4425

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2017, del Director para la Comunidad Vasca en el Exterior, de segunda modificación de la Resolución de 23 de junio de 2017, por la que se seleccionan las personas participantes en el programa Gaztemundu en su edición de 2017.

Por Resolución de 23 de junio de 2017 (BOPV n.º 133, de 13 de julio de 2017), se seleccionaron las personas propuestas por la Comisión de Evaluación para participar en el programa Gaztemundu en su edición 2017. La relación de personas seleccionadas figura en el Anexo I, mientras que en los Anexos II y III figuran las solicitudes desestimadas y las solicitudes excluidas, respectivamente.

Por Resolución de 31 de julio de 2017 (BOPV n.º 152, de 10 de agosto de 2017), se modifica la Resolución de 23 de junio de 2017 a propuesta de la Comisión de Evaluación, habiéndose advertido que uno de los candidatos, Mateo Tacconi, no cumple el requisito de edad, y se selecciona en su lugar a Jesica Alejandra Ateca para participar en el programa.

En fecha 22 de agosto de 2017 se constata que la candidata Sara Urbieta, que presenta su pasaporte de forma extemporánea por estar éste en trámite, se encuentra en la misma situación que la persona excluida anteriormente, al no contar con dieciocho años a fecha 1 de enero de 2017.

Por todo ello, a propuesta de la Comisión de Evaluación, prevista en el artículo 11 del Decreto 316/2003, de 23 de diciembre (BOPV n.º 8, de 14 de enero de 2004),

RESUELVO:

Primero.– Excluir, a propuesta de la Comisión de Evaluación, la solicitud de Dña. Sara Urbieta, incluyéndose su nombre en el Anexo III, por incumplimiento del requisito estipulado en el apartado primero de la base segunda de la convocatoria.

Segundo.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Secretaria General de Acción Exterior, en un plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de agosto de 2017.

El Director para la Comunidad Vasca en el Exterior,
GORKA ALVAREZ ARAMBURU.